

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023**

En Alcalá de Henares, el **martes 28 de febrero a las 11,00 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad.

Asistentes:

**Presidente:** D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

D. Isabel Puente Puente. Técnico del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

D<sup>a</sup>. Elena Rodríguez Gómez. Jefa del Servicio de Gestión Financiera.

D. Antonio Jiménez Ruiz. Catedrático de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

**ORDEN DEL DÍA**

Expediente 2023/002.SER.ABR.MC de Servicio de apoyo técnico por parte de un servicio de prevención ajeno en determinadas actividades preventivas al Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá. 11:00 horas. Lectura de la valoración de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. A continuación, apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Se inicia el acto público, dando lectura el Presidente de las puntuaciones obtenidas en el informe técnico de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, y a continuación se procede al descryptado de los sobres que contienen las proposiciones económicas, que se realiza sin incidencias:

EXPEDIENTE: 2023/002.SER.ABR.MC. "SERVICIO DE APOYO TÉCNICO POR PARTE DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN DETERMINADAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"																			
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR (Máx. 20 puntos)	RESTO CRITERIOS										PUNTOS JUICIOS DE VALOR + RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA	
	OFERTA	Máx. 49 puntos		Años experiencia			Medios para ejecutar servicio		Mejoras	Nivel inglés									
				(años)	(meses)	Total	Máx. 13 puntos	Laboratorio propio (Sí/No)		Laboratorio (Sí/No)	Máx. 7 puntos	(Sí/No)	6 puntos (B2, C1, C2)						Máx. 5 puntos
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	35,68	49	8,6	17	0	17	13	no	si	2	si	6	C1	5	34,6	83,6	NO	NO	NO

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	f2RzgOuWuY/nlxq3cI1CHA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	14/03/2023 16:12:54
<b>Observaciones</b>	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	14/03/2023 12:25:23
<b>Uri De Verificación</b>	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f2RzgOuWuY/nlxq3cI1CHA==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. por un importe de 35,68€/hora (IVA no incluido) y hasta un importe máximo de 64.970,05 € (sesenta y cuatro mil novecientos setenta euros con cinco céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 78.613,76 € (setenta y ocho mil seiscientos trece euros con setenta y seis céntimos de euro). La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Expediente 2023/008.SER.ABR.MC de Servicio de asistencia técnica en el entorno microinformático de la UAH. 11:05 horas. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Se inicia el acto público, se procede al descryptado de los sobres sin incidencias:

Se comprueba por la Mesa que la empresa SEDASER SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.L. de acuerdo con su proposición económica oferta un precio hora de 34,44 euros (IVA no incluido), excediendo, por tanto, precio/hora máximo de licitación de 20,73 euros (IVA no incluido), y por tanto, la Mesa propone la exclusión de la oferta indicada de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su Anexo VIII (I) "MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA – EXPEDIENTE SIN LOTES".

EXPEDIENTE: 2023/008.SER.ABR.MC. "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ENTORNO MICROINFORMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"													
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)						RESTO CRITERIOS		PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA
	PRECIO/HORA	Máx. 84 puntos	REPUESTOS COMUNES	Máx. 10 puntos	PUNTOS ECONÓMICA	TOTAL IMPORTE	% Personal indefinido						
							(%)	Máx. 6 puntos					
KEYCOES COMUNICACIÓN, S.	17,1	79,40625	6768,9	2,92548019	82,33173019	112.689,70	100%	100%	6	88,33173019	NO	NO	NO
SUMINISTROS, IMPORTACION	17,3	75,03125	5834,88	6,558583509	81,58983351	112.965,28	80%	80%	6	87,58983351	NO	NO	NO
KAPRES TECHNOLOGY, S.L.	17,19	77,4375	6563	3,726379499	81,1638795	113.028,12	100%	100%	6	87,1638795	NO	NO	NO
GLOBAL ROSETTA	16,89	84	5943,64	6,135534413	90,13553441	110.594,36	80%	80%	6	96,13553441	NO	NO	NO
ANYNA Informática, S.L.	18,9	40,03125	4950,14	10	50,03125	121.757,34	100%	100%	6	56,03125	NO	NO	NO
RCM JIT SL	17,14	78,53125	5039,07	9,654084625	88,18533463	111.201,79	100%	100%	6	94,18533463	NO	NO	NO

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurren en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa GLOBAL ROSETTA por un importe de 16,89 precio/hora (IVA no incluido), para los repuestos comunes por los precios unitarios ofertados, y por un importe máximo de 135.396,04 euros (IVA no incluido). La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	f2RzgOuWuY/nlxq3cI1CHA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	14/03/2023 16:12:54
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	14/03/2023 12:25:23
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f2RzgOuWuY/nlxq3cI1CHA==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f2RzgOuWuY/nlxq3cI1CHA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Expediente 2023/011.OBR.ABRS.MC de Obras de obras de sustitución ventanas, rehabilitación de huecos y varias intervenciones de mantenimiento y acondicionamiento en el Colegio de León de la UAH. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa y la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Designación del Comité técnico.

Se inicia el acto con el descryptado de los sobres, que se produce sin incidencia alguna:

De conformidad con el registro de entrada han presentado proposición las siguientes empresas:

APAREJADORES CONSTRUCTORES S.A.  
OBRAS Y SERVICIOS REHABITEC, S.L.  
KERKIDE S.L.  
CIES SL

A la vista de la documentación presentada, se acuerda solicitar las siguientes subsanaciones:

- KERKIDE S.L.: El licitador que concurre a esta licitación, de conformidad con el registro de entrada, es KERKIDE, S.L. con NIF B82384223 y por tanto, deberá presentar la siguiente documentación a nombre de KERKIDE, S.L. y suscrita por el representante legal de dicha mercantil:

- Declaración responsable según Anexo II del PCAP.
- Declaración sobre pertenencia a grupo empresarial según Anexo III del PCAP.
- Certificado de inscripción en el registro de licitadores.
- Declaración de vigencia de los datos anotados en el ROLECE según anexo VI del PCAP.
- La oferta técnica suscrita a nombre de KERKIDE, S.L. cuyo contenido deberá ser el mismo, que el de la oferta técnica aportada en la licitación de fecha 27 de febrero de 2023.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las **12:00 horas** del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	f2RzgOuWuY/nlxq3cI1CHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	14/03/2023 16:12:54
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	14/03/2023 12:25:23
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f2RzgOuWuY/nlxq3cI1CHA==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f2RzgOuWuY/nlxq3cI1CHA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

